

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA

EXPIENTE: EX 2020-03521348-GDEMZA#DPV
OBRA: RECONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO TUNUYÁN
UBICACIÓN: CALLE BATTISTÓN
DPTOS.: TUPUNGATO - RIVADAVIA
PROVINCIA: MENDOZA

A las Empresas interesadas en la Licitación Pública, correspondiente a la obra señalada en epígrafe y cuya apertura está prevista para el día 18 de septiembre de 2020, informamos que, de acuerdo a la consulta recibida por uno de los interesados, se responde:

Pregunta N° 1:

Es posible presentar un comprobante acreditando que se encuentra en trámite la renovación del RACOP.

Respuesta:

Excepcionalmente, y en virtud de la emergencia sanitaria (COVID19) que impera en la Provincia de Mendoza, los oferentes podrán excepcionalmente presentar el comprobante fehaciente y oficial del trámite de renovación del Certificado de Inscripción y Habilitación del RACOP. No obstante, lo expresado, la Empresa que resultare como la "oferta más conveniente", no podrá ser adjudicataria de la obra, hasta tanto no presente el Certificado de Inscripción y Habilitación definitivo vigente y adecuado a la capacidad y especialidad correspondiente al llamado en cuestión. Quedará a criterio de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, establecer el plazo definitivo para la presentación del certificado actualizado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA



José Luis Cossentino
Director Provincial de Vialidad
Mendoza



Osvaldo Romagnoli
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza